

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****737**      *EUROPEAN SUPPLIES, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000347/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Sonia Nina Gray, Vicente Gualda Serrano, Luz Amparo León Espinosa y Melanie Smith O'sullivan, contra la empresa European Supplies, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 127.583,44 euros de principal, más 19.000,00 euros para intereses y 19.000,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 12 de enero de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100001353-1